

LAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LA SOC.

Curso 2014/2015

(Código: 26601475)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura LAS TÉCNICAS ORGANIZATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LA SOCIEDAD tiene por objetivo el estudio del Derecho de la organización de las Administraciones Públicas. Para ello se estudiarán, en primer lugar, los principios y técnicas generales que permiten organizar las diferentes Administraciones Públicas para pasar, a continuación, a exponer la organización y competencias de las diferentes Administraciones Públicas de base territorial: la Administración General del Estado, la Administración de las Comunidades Autónomas y la Administración Local. Finalmente, se estudiará la importante personificación instrumental de aquellas que configura la Administración Institucional.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La organización de las Administraciones Públicas constituye un factor indispensable para entender las diferentes formas que aquellas asumen para intervenir en la sociedad. No sólo es necesario analizar la distribución de competencias entre las Administraciones Públicas en España sino que también es imprescindible analizar la organización de éstas para la prestación de servicios públicos y para el ejercicio de las funciones públicas que ostentan para intervenir en la sociedad.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para el estudio de esta asignatura es imprescindible partir de unos conocimientos básicos de la Constitución española, así como de las premisas imprescindibles del Derecho Administrativo: concepto y fuentes, en particular todo lo relativo al reglamento.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La tercera asignatura troncal tiene por objeto que el alumno conozca en profundidad la organización administrativa general en los distintos niveles estatal o general, autonómico y local, así como las técnicas singulares que inciden de modo particular en el intervencionismo de la Administración en la sociedad. De manera que se llevará a cabo un análisis de estas materias prestando una atención especial a su proyección sobre las distintas modalidades de intervención de las Administraciones públicas en la sociedad.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Los principios que rigen la organización de las Administraciones públicas.
2. Las Administraciones territoriales:

- 2.1. La Administración del Estado: organización, competencias y funcionamiento.
- 2.2. Las Comunidades Autónomas: organización, competencias y funcionamiento.
- 2.3. La Administración Local: organización, competencias y funcionamiento.
3. La Administración institucional.
4. Las Administraciones independientes.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JESUS ANGEL FUENTETAJA PASTOR](#)
- [SARA MEDINA GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: DERECHO ADMINISTRATIVO II. ORGANIZACIÓN Y EMPLEO PÚBLICO (2007)

Autor/es: - ;

Editorial: MARCIAL PONS.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

R. Parada, *Derecho Administrativo II. Organización y empleo público*, Ed. Marcial Pons, última edición.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Profª MEDINA GONZÁLEZ: lunes de 10:30 a 13:30 horas . Tfn: 913986127. Correo electrónico: sara.medina@der.uned.es

- Prof. FUENTETAJA: jueves Jueves de 10.30 a 13.30 horas. Tfn. 913986127. Correo electrónico: jfuentetaja@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La calificación se basará en el examen presencial que el alumno realizará en la convocatoria ordinaria de final del primer semestre.

Durante el desarrollo de la asignatura, el alumno deberá realizar un trabajo cuyo contenido, objeto y forma se especificará al comienzo del curso

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)